



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REFERENCIA:

ADJUDICA LICITACION N° 229-89-LP11 SERVICIO MANO DE OBRA PARA LA REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE COIHUECO.

DECRETO: N° 4096

COIHUECO, 25 AGO. 2011

VISTOS:

Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1//19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Ley N° 19.886 de fecha 29 de Agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003.

CONSIDERANDO:

- a) Necesidad de mantener un buen servicio, en lo que respecta, a la iluminación mediante el alumbrado público de las diferentes Calles, Pasajes y Sectores de la comuna, dando con ello una mayor seguridad a la comunidad.
- b) Bases Administrativas "Servicio Mano de Obra para la Reparación y Mejoramiento del alumbrado Público de la comuna de Coihueco".
- c) Favorable acogida de parte del Sr. Alcalde de la Comuna, para que se efectúe el llamado a licitación pública convenio mano de obra, para el servicio reparación y mantención, alumbrado publico rural y urbano comuna de Coihueco.
- d) Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 21 de julio del 2011, que Aprueba Bases Administrativas Servicio Mano de Obra para la Reparación y Mejoramiento del Alumbrado Público de la Comuna de Coihueco, Autoriza Llamado a Licitación a través del portal www.mercadopublico.cl y Designa Comisión Evaluación Ofertas.
- e) Publicación en www.mercadopublico.cl
- f) Serie de Preguntas y Respuestas.
- g) Ofertas presentadas

- h) Acta de Apertura Licitación Pública N° 229-89-LP11 "Servicio Mano de Obra para la Reparación y Mejoramiento del Alumbrado Público de la Comuna de Coihueco", suscrita con fecha 04 de Agosto del 2011.
- i) Informe Evaluación de las Ofertas Licitación N° 229-89-LP11 "Servicio Mano de Obra para la Reparación y Mejoramiento del Alumbrado Público de la Comuna de Coihueco", suscrito con fecha 08 de Agosto del 2011.
- j) Certificado N° 4.486 de fecha 24 de Agosto del 2011, de la Sra. Secretaria Municipal, en el cual certifica que en sesión Extraordinaria N° 47 del Concejo Municipal, aprobó adjudicación del proyecto Servicio Mano de Obra para la Reparación y Mejoramiento del Alumbrado Público de la Comuna de Coihueco, al Contratista Felipe Oscar Sánchez Gacitúa.

DECRETO:

- 1° **ADJUDÍQUESE** Licitación N° 229-89-LP11 "Servicio Mano de Obra para la Reparación y Mejoramiento del Alumbrado Público de la Comuna de Coihueco" al oferente FELIPE OSCAR SANCHEZ GACITUA, Rut N° 14.294.377-8.
- 2° Las Prestaciones de Servicios a Licitar serán con cargo al Subtítulo 22 Ítem 08 Asignación 004, "Mantención Alumbrado Público", del presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal

ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco

DISTRIBUCION

Carpeta proyecto
Secretaría Municipal
Dirección de Adm. y Finanzas

AJV/GML/OCV/lcz

INFORME EVALUACIÓN OFERTAS

DATOS DE LA LICITACIÓN

Nombre Licitación Pública	SERVICIO MANO DE OBRA PARA LA REPARACION Y MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE COIHUECO
www.mercadopublico.cl	N° 229-89-LP11
Dcto. Alcd. aprueba bases y autoriza llamado a licitación	N° 3410 de fecha 21-07-2011
Dcto. Alcd. Designa Comisión Evaluación	
Fecha informe	08-08-2011

Etapas y plazos.

Calendario	Fecha	Observaciones
Publicación	21-07-2011	
Inicio preguntas	21-07-2011	
Fin preguntas	27-07-2011	Se recibieron 23 preguntas
Respuestas	28-07-2011	Se publicaron 23 respuestas
Cierre recepción de ofertas	03-08-2011	Se recibieron 3 ofertas electrónicas: a).- ORION ELECTRICIDAD b).- VALVUTEC c).- FELIPE OSCAR SANCHEZ ✓ GACITUA
Apertura soporte papel	04-08-2011	
Apertura electrónica	08-08-2011	

Oferentes	
a) ORION ELECTRICIDAD	Oferta Rechazada: no cumple con articulo N°3 Bases Administrativas y posteriores aclaraciones por no ser instalador autorizado clase A o B
b) VALVUTEC	Oferta Aceptada
c) FELIPE OSCAR SANCHEZ GACITUA	Oferta aceptada.

MONTO ESTIMADO AÑO 2010 -2011: \$ 45.000.000

DETALLE OFERTAS ACEPTADAS		
	VALVUTEC	FELIPE OSCAR SANCHEZ GACITUA
1) Monto (impuesto incluido)	\$ 107.695	\$ 55.097
2) Experiencia acreditada	El oferente acredita en experiencia un monto de \$ 24.929.692	El oferente acredita en experiencia un monto de \$ 9.200.000.

EVALUACION OFERTAS:

Según Art. N°10 de las Bases Administrativas, los puntajes son los siguientes:

SE EVALUA EXPERIENCIA 30% Y PRECIO 70%

VALVUTEC: PRECIO 50 PUNTOS X 0.70 = 35

VALVUTEC EXPERIENCIA 100 PUNTOS X 0.30 = 30

VALVUTEC PUNTAJE TOTAL: 65 PUNTOS

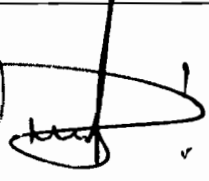
FELIPE SANCHEZ: PRECIO 100 PUNTOS X 0.7 = 70

FELIPE SANCHEZ: EXPERIENCIA 50 PUNTOS X 0.3 = 15

FELIPE SANCHEZ PUNTAJE TOTAL: 85 PUNTOS

CONCLUSIÓN

Efectuada la evaluación de las ofertas, según procedimiento establecido en el Art. N°10 de las Bases Administrativas de la licitación, la Comisión de Evaluación concluye que la oferta del Contratista FELIPE OSCAR SANCHEZ GACITUA representa la mejor opción.


PABLO PULGAR SEPULVEDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


JUAN BURGOS REYES
JEFE ASEO Y ORNATO


CRISTIAN GUTIERREZ VALLEJOS
DIRECTOR DE OBRAS